Deberá remitir la siguiente información al correo electrónico de prensa@fairmexico.com.mx

Nombre Completo:

Lugar de Nacimiento:

Fecha de Nacimiento:

Sexo:

Tel. Móvil: Tel. Fijo/Extensión:

Correo electrónico:

Función : Periodista Editor Fotógrafo Comentarista Camarógrafo

Otras: Especifique:

Datos del medio que presenta:

Nombre de medio: Nombre de la publicación:

Tipo de publicación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Frecuencia de la publicación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tipo de información que transmite: General: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Especializada: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Pagina o sitio web:

Alcance del medio: Local: Regional: Nacional: Internacional:

Adjuntando en este mismo formato:

**INE por ambos lados o Pasaporte**

Sólo se tomarán en cuenta las solicitudes completas. Toda solicitud que no contenga la información y los documentos completos y de forma legible (INE o Pasaporte), no serán consideradas. Una vez aprobada la solicitud, recibirá una confirmación a la dirección de correo electrónico registrado. La acreditación de prensa se deberá recoger en persona a partir del 10 de abril de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs., en las oficinas del Comité FAMEX ubicadas en: Av. Alberto Santos Dumont S/N Colonia Aviación Civil Alcaldía Venustiano Carranza, Cd. de México C.P. 15740, en el Campo Militar No. 1-L, ubicado a un costado del Aeropuerto internacional Benito Juárez Terminal 2.

Tenga en cuenta que la solicitud de acreditación no garantiza la autorización de la misma. El Comité organizador podrá, en cualquier momento y por razones de seguridad, adoptar medidas para gestionar el número de medios de comunicación acreditados que puedan asistir a la FAMEX-2023.

Todos los medios de comunicación que deseen cubrir la FAMEX necesitarán estar acreditados.

La acreditación de los medios de comunicación está estrictamente reservada a los profesionales de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, agencias de noticias y medios en línea) que representen de buena fe a una organización de medios de comunicación.

La acreditación sólo se otorgará cuando se demuestre que se cuenta con un historial de reportajes para las organizaciones de medios de comunicación. Las solicitudes se examinan caso por caso. El Comité organizador se reserva el derecho de denegar o retirar la acreditación a periodistas o medios de comunicación.